

## **CARTA DE PRESENTACIÓN**

Como un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas y con el propósito de que la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal (CJEF), se encuentre en aptitud de realizar una entrega-recepción ordenada, confiable, oportuna, transparente y homogénea que permita dar continuidad a las actividades sustantivas realizadas durante los último años, en el presente informe se deja constancia documental de las principales acciones y resultados obtenidos por la CJEF durante la actual gestión institucional, que abarca del 1º de diciembre de 2006 al 30 de noviembre de 2012.

El presente Informe de Rendición de Cuentas 2006-2012, se elaboró en cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo Presidencial para la rendición de cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), del 19 de diciembre de 2011, así como en los Lineamientos para la formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-201, publicado en el DOF del día 18 de enero de 2012, que ordenan que invariablemente las dependencias de la Administración Pública Federal (APF), deberán elaborar al termino de la presente gestión gubernamental, un Informe de Rendición de Cuentas que de manera clara y concisa deje constancia documental de las principales acciones y resultados obtenidos en el periodo que se informa, para que ser utilizada como parte del proceso de cambio de administración.

**EL CONSEJERO JURÍDICO**

**LIC. MIGUEL ALESSIO ROBLES**